

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN ORDINARIA

Martes 9 de abril de 2019

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Juan Manuel Bernasconi
Secretario Legislativo: Daniel A. Marchi
Secretario Administrativo: José Slabber**

CONCEJALES PRESENTES

BÁEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
CAMAÑO, Mariano Daniel
CANO, Susana Beatriz
CASTRO, Guillermo Damián
COLDANI, Raquel
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESCOBAR, Rocío Beatriz
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
FESTUCCA, Matías Ezequiel
FRAGUEIRO, Gastón Christian
GARCÍA, Ángel Domingo
KOS GRABAR, Amalia Jorgelina
MAISÚ, Facundo Julián
MÉNDEZ, Diego Leonardo
MIERI, Eva Carina Alejandra
MIGLIACCIO, José Ramón
MONTES, Gustavo Eduardo
PUCHETA, Myriam
SALUSTIO, José María
STOLTZING UGARTE, María Eva
VALLEJOS, Raquel

CONCEJALES AUSENTES

GUTIÉRREZ, Omar David

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de la bandera nacional.
- 3.- Orden del Día.
- 4.- Aprobación de Actas.
- 5.- Homenajes.
- 6.- Asuntos Entrados.
- 7.- Minutas de comunicación verbales.
- 8.- Despachos de las comisiones.
- 9.- Mociones.
- 10.- Convalidación de Convenio de Cooperación y Financiación para Ejecución de Obras “Renovación de Avenidas Iriarte y Otamendi”.
- 10.- Cuarto intermedio.
- 11.- Prórroga de la licencia del concejal Guillermo Galetto.

APÉNDICE: Numeración de sanciones.

- *En Quilmes, a los nueve días del mes de abril de 2019, a la hora 12 y 11:*

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista y se registra la ausencia de los concejales Matías Ezequiel Festucca, Omar David Gutiérrez y Diego Méndez.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Con la presencia de 21 señores concejales, queda abierta la sesión ordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Invito al concejal Guillermo Castro a izar el pabellón nacional.

- *Puestos de pie los señores concejales y el público presente en la barra, el concejal Guillermo Damián Castro procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3

ORDEN DEL DIA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Se incorporó a la sesión el concejal Diego Méndez.

A continuación, por Secretaría se dará lectura del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Dice así: (*Lee*)

4

APROBACIÓN DE ACTAS

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de las actas descriptas en la carátula del Orden del Día

Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: habiendo tomado conocimiento los señores concejales de las actas que figuran en la carátula del orden del día, hago moción de orden para que se den por leídas y aprobadas.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

En consecuencia, quedan aprobadas las actas en tratamiento.

5

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar al siguiente punto del Orden del Día: homenajes.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tienen la palabra los señores concejales.

- *No se formulan pedidos de palabra.*

6

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, como ningún concejal ha solicitado la palabra para rendir homenajes, corresponde pasar a la consideración de los puntos II, III y IV del Orden del Día.

- *Se incorpora a la sesión el concejal Festucca.*

AQUÍ INCLUIR PUNTOS II, III Y IV DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se den por leídos y aprobados los puntos II, III y IV del Orden del Día, y que sean girados a las diferentes comisiones los expedientes que figuran en el mismo y, además, solicito que se aprueben las minutas de comunicación que se encuentran incluidas en el orden del día y que por Secretaría se proceda a numerarlas una vez finalizada la sesión, al igual que cualquier minuta de comunicación verbal que presenten los señores concejales y si algún concejal propone modificaciones las exponga al finalizar la presente. Asimismo, solicito que el expediente N° 2-27584-HCD-19, que figuran como “Comunicaciones de la Presidencia”, sea reservado en la mesa de la Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la moción formulada por la concejal Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

7

MOCIÓN

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: en primer término, en función de lo que establecen los artículos 84 y 85 del Reglamento Interno, hago moción de que se trate sin despacho de comisión el expediente 2-27492-HCD-19, referente a declarar al 2019 como “Año del Centenario del Natalicio de Evita”.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la moción formulada por el concejal García.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

8

MINUTAS DE COMUNICACIÓN VERBALES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Para una minuta de comunicación verbal tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: la primera minuta de comunicación que voy a presentar se refiere a la situación que se vive casi semanalmente en el cruce de Camino General Belgrano y arroyo Las Piedras, donde lamentablemente este fin de semana falleció una persona y otra resultó herida. Creo que éste fue el séptimo u octavo accidente que hay en el lugar. Esto ya lo planteamos el año pasado en este recinto cuando en el mes de agosto se produjo un accidente similar en el que hubo cuatro personas heridas; adjunto a la minuta algunas notas periodísticas al respecto.

Por lo tanto, es imperioso que el secretario de Obras Públicas se ponga a trabajar en este tema, junto con el área de Tránsito, para mejorar tanto la señalización como la contención en la intersección.

La minuta dice lo siguiente: “El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice con carácter de urgente una correcta señalización vial en el Camino General Belgrano entre las avenidas Zapiola y 12 de Octubre y particularmente la construcción de una correcta contención en la intersección con el arroyo Las Piedras, a fin de evitar que se sigan sucediendo accidentes.”.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la minuta de comunicación verbal presentada por el concejal Ángel García.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: la segunda minuta se hace eco de un problema que resulta recurrente en estos últimos días. Quizás esto lo tendría que haber planteado a través de una minuta presentada por los carriles normales, pero desde el jueves hasta ayer estuve visitando distintos barrios, donde advertía la preocupación de muchos vecinos por el hecho de que no funcionan los comedores escolares, fundamentalmente por falta de conexión a la red de gas. Un ejemplo de esto es la Escuela Secundaria 22 de Ezpeleta, la Escuela 76 del barrio La Paz y la Escuela 70 de Bernal Oeste.

Por lo expuesto, creemos necesario que desde la Secretaría de Cultura y Educación se nos pueda brindar la información actualizada de qué escuelas se han reparado, cuáles se van a reparar y cuánto se está invirtiendo del Fondo de Financiamiento Educativo.

Por lo tanto, la minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes vería con agrado que el señor secretario de Cultura y Educación asista a la mayor brevedad posible a una reunión plenaria de este honorable cuerpo a efectos de informar sobre: Escuelas del distrito sin conexión de gas y el correspondiente cronograma de trabajo para la restitución en la totalidad de los establecimientos; fondos invertidos al 31/3/19 provenientes de aportes del Fondo de Financiamiento Educativo y/o de la Municipalidad de Quilmes.”.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra el concejal Diego Méndez.

Sr. MÉNDEZ.- Señor presidente: reforzando las palabras del señor concejal García, debo decir que desde nuestro bloque Unidad Ciudadana presentamos un proyecto relativo a la situación de las escuelas, que en la sesión pasada –si no me equivoco- se pidió que fuera incorporado sobre tablas. Lamentablemente no todos comparten el criterio de urgencia que sentimos sobre esta situación y el proyecto fue girado a comisión.

Lo que plantea el concejal por medio de su minuta es que asumamos nuestras responsabilidades, tanto institucionales como políticas, lo que incluye al Concejo Deliberante, al Consejo Escolar y a los funcionarios del área de Educación; por eso el concejal García planteó la cuestión del Fondo Educativo.

Nosotros creemos que es muy importante, señor presidente, señores y señoras concejales, que estemos atentos frente a esta situación, porque los que sufren las consecuencias y los que no pueden esperar son los niños y las niñas de los establecimientos que están sufriendo. Además de una baja de cupos -sabemos que la licitación de este año tiene 600 cupos menos que el año anterior-, esto no se condice con la realidad ni con la situación de extrema vulnerabilidad que están sufriendo los argentinos y las argentinas, y fundamentalmente, los que están ingresando en la pobreza por la política económica de este gobierno.

Quería recalcar un poco esta situación para que le demos la prioridad que esta temática necesita, y por ahí, conformando esta comisión y dándole celeridad podremos abordar estos temas.

Sra. FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Gabriela Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: quería proponerle al concejal Ángel García agregar a la minuta que también venga el secretario de Hacienda a explicar de qué manera va a arreglar esas partidas, porque recuerdo que el año pasado, cuando le marcamos específicamente que era mucho menos la partida que correspondía a los comedores

escolares nos dijo que él lo iba a arreglar. ¿Se acuerdan? Así que me gustaría que venga y nos diga cómo lo va a hacer y cuándo.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Daniela Conversano.

Sra. CONVERSANO.- Buenos días a todos.

Simplemente quería informar a los concejales que en la Comisión de Educación y Cultura la semana pasada se trató un tema, que también había sido solicitado por la premura que tiene para la oposición. De todos modos, en la reunión de comisión que sesionó en los últimos días de diciembre, de Primero las Escuelas, se entregó un informe a través de la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de Quilmes, acerca de todas las escuelas que habían sido reparadas.

No obstante ello, como se volvió a pedir un informe sobre qué se reparó y en qué se gastó el Fondo de Financiamiento Educativo 2018, en la comisión que presido se trató dicho tema con la celeridad que fue pedida oportunamente por los concejales de la oposición y fue tratado en la primera reunión de la comisión que presido, donde se aprobó el pedido y continuará su curso administrativo, que me imagino todos conocemos.

Así que quería decir que eso está en curso y ha sido tratado por la comisión.

No obstante, igual me gustaría hacer un breve repaso de ciertas cosas que por ahí pueden servir a los concejales a quienes les inquieta el tema de las escuelas.

Es así que quiero contarles que desde 2016 a 2019 se repararon 193 escuelas abiertas...

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: por favor, que la opinión se remita a la minuta porque lo que estamos pidiendo es que venga el secretario a informar.

Sra. CONVERSANO.- Soy presidente de una comisión y se está pidiendo información.

Sr. GARCÍA.- Que se remita a la minuta, porque es una citación al secretario de Cultura.

Sra. CONVERSANO.- Le estoy contestando.

Sr. GARCÍA.- La historia ya la contaron varias veces.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por favor, continúe señora concejal.

Sra. CONVERSANO.- Se trata de 193 escuelas abiertas de verano con actividades de talleres barriales; la compra de 70 tanques de agua durante el programa Escuelas Abiertas en verano; trabajos de pintura en 90 escuelas; compra de 1330 capas de lluvia, 1330 botas de lluvia para los chicos, 900 pintorcitos, 900 bolsitos de tela, 900 tazas para los jardines municipales; entrega de 2.097 mesas y 4.293 sillas, en mobiliario para todas las escuelas del distrito; 515 sets y 23.258 elementos deportivos entregados a las escuelas de educación

pública. Todo esto ya fue entregado, así como la compra y entrega de 2.500 estufas, 2.600 latas de pintura látex...

- Manifestaciones en la barra.

Sra. CONVERSANO.- Me están pidiendo información, la tengo acá...

Sra. CANO.- ¡Pero al secretario de Cultura se la estamos pidiendo!

- Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Silencio, por favor.

Sra. CONVERSANO.- En 2019 conseguimos un 9 por ciento de adhesión al paro, el más bajo de toda la provincia de Buenos Aires, en el distrito de Quilmes.

Sra. CANO.- ¡La Cooperadora de la Escuela 80 tuvo que salir a comprar sillas porque no tenían dónde sentarse!

Sra. CONVERSANO.- Todo ello fue con el apoyo de los docentes y directivos de las escuelas, que por primera vez en muchos años se sienten acompañados. ¿Por qué? Porque con el Fondo de Financiamiento Educativo por primera vez se llega a las escuelas y la plata no se va a una comparsa ni a pagar gastos que no les corresponden a los chicos.

Se reparó la Primaria N° 31 y Secundaria N° 84; se reparó la Primaria 29, con reparación integral de cielorrasos y de estructura de suelos; Primaria N° 69 y Secundaria N° 68; Primaria N° 55 y Secundaria N° 59; Escuela Especial N° 504.

A todas estas escuelas que estoy mencionando se les hizo instalación de gas a nuevo. Por supuesto, son 300 establecimientos educativos. Hicimos un relevamiento que se entregó a la Comisión de Primero las Escuelas; se relevaron 90 escuelas, de las cuales se informó cuáles eran las que presentaban problemáticas de gas. Las que estoy mencionando son las que se repararon en función de ese relevamiento.

Y puedo seguir. Primaria 18, Secundaria 17; Primaria 66, Secundaria 44, instalación de gas y electricidad. Tengo el detalle de lo que se hizo en cada escuela, pero no los quiero aburrir. Para cualquier concejal que lo quiera, está en la web, es información que tienen. Todas las licitaciones son públicas y la pueden sacar de la página de la Municipalidad.

De manera que el pedido de informes es solo una chicana política, porque cuentan con toda la información. En diciembre se entregó todo lo que se hizo en 2018, y todo lo que está siendo licitado fue informado en la página web y en todas las redes sociales de la Secretaría, donde se va informando cada una de las escuelas que se van interviniendo.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. CONVERSANO.- Les recuerdo que la última gestión, en ocho años, arregló solo ocho escuelas, y acá están reclamando que hace mucho que hablo por todas las escuelas que se han reparado. Parece que esto molesta.

Escuela 31, Secundaria 84...

- Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- ¡Silencio, por favor!

Sra. CONVERSANO.- Hablaron de gas y de infraestructura, concejal. El SAE no me responde a mí. Yo soy presidente de la Comisión de Cultura y Educación.

Primaria 29, reparación integral de cielorrasos; Primaria 69 y Secundaria 68; Primaria 55 y Secundaria 59, reparación de filtraciones de techos, instalación eléctrica, sanitaria y de gas; Escuela Especial 504, refacción integral de cubierta y revestimientos, adecuación de instalación eléctrica, sanitaria y de gas; Escuela Primaria 18 y Secundaria 17, reparación de veredas, incorporación de rampas. La mencioné dos veces porque hicimos dos intervenciones, no porque me equivoqué.

Secundaria 16, reparación de baños, paredes, cielorrasos; Primaria 58, adecuación de instalación eléctrica; Jardín Municipal N° 6, refacción integral del edificio; Primaria 39, arreglos generales de instalación eléctrica y cañerías; Jardín de Infantes N° 922; Primaria 67; Jardín de Infantes 967, y podría seguir porque tengo dos hojas más. Simplemente para que vean que el Estado municipal está presente reparando las escuelas, que son 330 establecimientos educativos tras veinte años de desidia. En tres años no se puede corregir.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Susana Cano.

Sra. CANO.- Señor presidente: ¿sabe lo que es una chicana política? Tener un listado de tres hojas de un montón de cañerías de gas cambiadas y que todas las cañerías estén vacías. ¿Sabe por qué? Porque hicieron un montón de cambios de gas y no le pagan a Metrogas para que el gas llegue a las escuelas.

Esa es una chicana política.

Sra. CONVERSANO.- Eso es provincial.

Sra. CANO.- Compran las estufas y las escuelas están sin gas; los chicos no tienen comida, no tienen estufas ni están calefaccionados. Esa es una chicana política. Yo leo un listado de tres hojas y las escuelas no tienen comida, gas, calefacción ni sillas.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra el concejal Báez.

Sr. BÁEZ.- Señor presidente: no iba a intervenir, pero recordé algo, y ya que estamos, se lo podríamos hacer llegar al secretario de Cultura, que está muy bien representado en este recinto.

Los chicos especiales todavía no pueden contar con el servicio de transporte para que los vaya a buscar. Si estuviera en las posibilidades del secretario de Cultura destinar alguna plata del Fondo de Financiamiento Educativo, sería muy bueno y lo veríamos con buenos ojos, así los padres no se tienen que movilizar al Consejo Escolar, donde todavía no les pudieron dar una respuesta.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra el Ángel concejal García. ¿Va a incorporar la modificación de la concejal Fernández?

Sr. GARCÍA.- Sí, por supuesto. Pero antes quisiera hacer una mención.

Con mucho respeto, le agradezco a la concejala Conversano que nos haya mostrado los lugares donde trabajaron. Ahora, quienes integran el Departamento Ejecutivo tienen la obligación de hacer; más, menos, regular, pero lo cierto es que están en el Ejecutivo para hacer. Pero lo que planteamos en esta minuta es lo que falta hacer. Digo esto porque se pintaron algunas escuelas, pero ayer, por ejemplo, la secretaria de la cooperadora de la Escuela 80 nos manifestó que le dieron una latita de 4 litros pero ningún rodillo para pintar la escuela.

Entonces, hay dos versiones: la que nosotros hemos planteado y hemos visto, es decir, la falta de conexión del gas en algunas de las escuelas. Aclaro que ni siquiera ponemos en duda el relato o descripción que hizo la concejal; es más, nos parece bárbaro que se haya avanzado en todo lo que planteó la concejal Conversano, pero atendamos lo que falta; este es el problema, no lo que ya se hizo. Lo que ya se hizo, perfecto; ojalá se haya hecho bien por el bien de nuestros chicos.

Por otra parte, una de las cuestiones que planteó la concejal Conversano fue la del material didáctico y los útiles que se entregó en los seis jardines municipales. ¿Y el resto de los chicos que van a los demás jardines de nuestro distrito no tienen derecho a recibir los mismos elementos?

Por todas estas razones, leo nuevamente la minuta, con la inclusión de la modificación que se ha propuesto. Dice así: “El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes vería con agrado que el señor secretario de Cultura y Educación y el señor secretario de Hacienda asistan a la mayor brevedad posible a una reunión plenaria de este honorable cuerpo a efectos de informar sobre: Escuelas del distrito sin conexión de gas y el correspondiente cronograma de trabajo para la restitución en la totalidad de los establecimientos; fondos invertidos al 31/3/19 provenientes de aportes del Fondo de Financiamiento Educativo y/o de la Municipalidad de Quilmes.”

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la minuta de comunicación verbal presentada por el concejal Ángel García.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Tiene la palabra el concejal Diego Méndez.

Sr. MÉNDEZ.- Señor presidente: debo seguir hablando de la educación pública, porque en los últimos días nos enteramos de la situación por la que está atravesando el servicio de transporte escolar de los colegios a los que asisten los chicos con capacidades diferentes; justamente, el concejal Báez recién hizo alguna referencia a este tema.

El problema se presentó porque la provincia de Buenos Aires –que es quien tiene que ocuparse de hacer el llamado a licitación para adjudicar el servicio de transporte escolar para estos establecimientos- simplemente informó que hubo falta de oferentes. Evidentemente, esto es producto de la falta de preocupación por la situación de la educación, sobre todo de la educación especial.

Por ese motivo, durante el mes de marzo los chicos con capacidades diferentes no tuvieron clases, negándoles así el derecho a la educación.

¿Cuál fue la solución, que fue provisoria y no definitiva? Realizar una contratación directa, a través de la cual tanto el Consejo Escolar como una empresa se comprometen a regularizar el servicio, según el contrato, entre el 1° y 30 de abril, es decir, por un mes; por eso digo que la solución es provisoria.

Lamentablemente, como ya sabemos, cuando se contrata en forma directa y no por licitación y cuando las cosas se hacen a las apuradas, después empiezan los problemas. Uno de los problemas es que contrariamente a lo que se hacía históricamente –los micros siempre pasaban a buscar a los niños y niñas por las puertas de sus casas, lo cual era un alivio para los padres por todo lo que implica trasladar a un niño con capacidades diferentes- la empresa ha establecido puntos o paradas a los que los chicos se tienen que acercar. Seguramente la empresa lo hizo para reducir gastos, pero el hecho es que con este esquema los chicos se tienen que acercar hasta los puntos que pone la empresa de micros y a partir de ahí llegar al establecimiento.

Otra denuncia que recibimos de parte de los padres es sobre el mal estado de los micros que trasladan a los chicos. Esto implica un riesgo para los alumnos, pero también para quienes circulan por las calles de la ciudad. Según tengo entendido, los micros escolares que trasladan a los chicos y chicas tienen que ser modelo 2002 en adelante, pero por lo que me comentaron en este caso no sería así; aparentemente, habría micros más antiguos.

El municipio debería velar por el cumplimiento de las normas de tránsito, resguardar la integridad de los niños y niñas y, sobre todo, velar por el derecho fundamental de acceso a la educación.

Por todas estas razones, voy a presentar esta minuta de comunicación verbal, que expresa: “El honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, en post de resguardar la seguridad de los y las alumnas de las escuelas especiales del distrito,

solicite al Consejo Escolar la siguiente información: documento público que acredite modo de contratación del servicio de transporte escolar; razón social de la empresa que brinda el servicio; esquema de recorrido de los móviles asignados; documentación de los colectivos y del personal empleado para tales tareas.

“Asimismo, se solicita la revisión del estado de las unidades e informe a este cuerpo de las acciones realizadas.”.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la minuta de comunicación verbal presentada por el concejal Diego Méndez.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Tiene la palabra la concejal Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: voy a presentar una minuta de comunicación verbal que toca nuevamente el tema del servicio alimentario escolar.

Desde el bloque Unidad Ciudadana hicimos un pedido para que la comisión especial que funcionó durante el año 2018 vuelva a hacerlo en el curso del corriente año para tratar los temas vinculados con cuestiones de infraestructura y del servicio alimentario escolar.

También necesitamos que se trate otro proyecto que presentamos, que es un pedido de informes sobre el Fondo de Financiamiento Educativo. El expediente ya fue considerado por la Comisión de Cultura, pero aún falta el análisis de las demás comisiones.

Por otra parte, debo señalar que si algunos consideran que la presentación de un pedido de informes es una chicana política, estamos ante un problema, porque desde este cuerpo tenemos la potestad de pedirle información al Departamento Ejecutivo.

Además, es cierto que a fines del año pasado el secretario de Cultura y Educación presentó un listado de obras que se solventaron con recursos del Fondo de Financiamiento Educativo. Pero lo que solicitamos a través de nuestro proyecto es un informe sobre los gastos en general de dicho Fondo y no solo el gasto en obras, porque tenemos entendido que con ese Fondo también se hace frente a otro tipo de gastos. En este sentido, reitero que desde el Concejo Deliberante se puede y se debe solicitarle al Departamento Ejecutivo que nos informe cuáles son los gastos, cómo los realiza y para qué; esta información tiene que venir por escrito en un expediente que tenga algún respaldo y no por medio de una concejal que preside la Comisión de Cultura. También es valorable que la concejal nos informe, pero necesitamos que el Departamento Ejecutivo por el área que corresponda informe lo que hay que informar. Entonces, aprovecho, ya que estamos tratando el tema, para pedirle al resto del Cuerpo que avancemos con esos dos proyectos, porque, además, sería muy interesante que nos podamos sentar con el Departamento Ejecutivo en lo que tiene que ver con el SAE, sobre todo, porque tuvimos muchos problemas el año pasado y seguimos teniéndolos.

La problemática particular que traigo en esta sesión es la de la Escuela Primaria N° 37, que queda en República del Líbano y Camino General Belgrano. La escuela tiene una obra de gas terminada, pero todavía no tiene el gas conectado, por lo tanto, no tiene cocina y les llevan viandas al comedor. Una vez a la semana la vianda es sándwich de milanesa de soja. Ya es complejo que los pibes coman milanesa de soja, pongámosle que la nutricionista es nutricionista. Ahora, ¿un sándwich de milanesa de soja? Ni a los que gusta la milanesa de soja la comemos en sándwich. Es una falta de respeto.

Además, la camioneta con la que llevan la comida a la escuela no tiene refrigeración y la suben a las patadas. De esta manera le estamos pagando al Servicio Alimentario Escolar. Esto no se puede pagar, esta empresa no puede seguir dándole de comer a los pibes, los pibes no pueden comer esto. Esto es una falta de respeto, es desidia, es como decir: "No me importa", esto no puede suceder. Por estas cosas es que necesitamos que la comisión funcione, porque el Servicio Alimentario Escolar no está funcionando.

Pareciera –y digo "pareciera" para dejar algo de duda– que al Departamento Ejecutivo no le importa que los pibes coman bien, porque son pibes pobres, porque están en República del Líbano y Camino General Belgrano. ¡Es una falta de respeto que se lleve la comida así a los pibes! Ni siquiera estamos hablando de qué es lo que les dan de comer, que deja bastante que desear, sino que encima se lo llevan a las patadas. Es bastante literal lo que estoy diciendo, lo acaban de ver en la foto.

Entonces, solicito que apuremos la cuestión de la comisión para poder sentarnos con los responsables de Educación y del SAE, porque, además, el SAE es algo que depende del municipio. Yo entiendo que de la infraestructura escolar debería hacerse cargo la provincia de Buenos Aires, cosa que no está sucediendo, sino que está delegando en los municipios un montón de cuestiones de infraestructura para las cuales hacen falta fondos que los municipios generalmente no tienen, porque son cosas caras. Sin embargo, el Servicio Alimentario Escolar es municipal y es así porque lo decidimos por una ordenanza el año pasado en este Cuerpo.

No se puede pagar esta comida, esto es una falta de respeto y, además, es un ilícito. Hablamos de la eficiencia del Estado: el Estado está siendo ineficiente, porque paga una comida que no debería pagar. Pido que se me acompañe con la siguiente minuta de comunicación verbal...

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Le pide una interrupción el concejal Festucca, concejal.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Sí, cómo no.

Sr. FESTUCCA.- En el mismo sentido de lo que mencionaba la concejal Eva Stoltzing, vemos que esto está pasando en todos los colegios y cada día se agrava más, no está mejorando.

Independientemente de que nosotros venimos hablando con gente del Departamento Ejecutivo y constantemente les contamos de la situación que se está viviendo, no vemos

ningún tipo de respuesta. No se hacen responsables de esta situación que no viene de ahora, sino del año pasado y, repito, cada día se está agravando más.

Los pibes y las pibas no tienen para comer en las escuelas y para muchos es lo único que comen durante todo el día. Entonces, creo que tendrían que tener la responsabilidad y estar a la altura de las circunstancias para revertir esta situación. Lo digo porque con los compañeros de Unidad Ciudadana recorremos constantemente los colegios y vemos que no hay un colegio en el que les llegue bien la comida a los pibes y a veces es la única comida que tienen en el día.

Tenemos que recapacitar sobre esa situación. Además, no es una empresa que recibe dos pesos con cincuenta, recibe una millonada de pesos para que compren comida para los pibes y vemos constantemente –lo repito, señor presidente– que la comida llega en mal estado: llega con ratas, con gusanos y en algunos casos incluso llega vencida.

Creo que tenemos que estar a la altura de las circunstancias y empezar a revertir esta situación todos juntos, independientemente de la bandera política de cada uno. Acá nos tenemos que unir y juntarnos todos por los pibes, porque realmente lo necesitan. Repito: en muchos casos es la única comida que tienen en el día.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Le pide una interrupción el concejal Méndez.

Sr. MÉNDEZ.- En el mismo sentido de lo que decía Festucca recién, hay un dato que no es menor, señor presidente y señores concejales, y creo que la mayoría de nosotros está al tanto: la mayoría de las empresas que ganaron las licitaciones del Servicio Alimentario Escolar no son de la localidad, ni siquiera de la zona. Ya lo hemos denunciado en diferentes ocasiones y también dijimos que hay empresas que hacían tachitos de basura y ahora se dedican a hacer la comida de los chicos. La verdad es que es medio raro.

Esto es lo más grave. Uno ve la foto de la camioneta que mostraba Eva recién y parece que estuvieran llevando cualquier cosa, pero están llevando el alimento de los chicos. Me pregunto dónde tienen los galpones las empresas que salieron licitadas, ¿los tienen por la zona o lo trasladan desde su localidad?, porque muchas de estas empresas son de otros municipios, ¿de dónde traen la comida del SAE?, ¿de Morón? Ahí uno entiende por qué llega con gusanos la comida, ¿dónde la tienen guardada?, ¿qué es lo que está pasando?

Yo quiero sumar a esto que me parece que tenemos que asumir un compromiso e ir a recorrer los colegios nosotros los concejales, a ver si hay alguna interrupción en estas empresas que quizás tienen hablado algo con alguien que nosotros por ahí desconocemos. Me gustaría que nosotros asumamos el compromiso que merece la alimentación de los chicos en las escuelas y que no haya ningún vivo o viva que sea cómplice para que la comida llegue así a las escuelas.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- ¿Le da una interrupción a la concejal Pucheta?

Sra. STOLTZING UGARTE.- Sí, sí.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Myriam Pucheta.

Sra. PUCHETA.- Buenos días a todos.

Sin perjuicio de que se va a acompañar la minuta de la concejal Eva Stoltzing por la gravedad de la situación delicada que se plantea, en función de lo que decía recién el concejal Méndez sobre nuestra responsabilidad, estaría bueno que se nos suministre la información exacta de los lugares donde hubo ratas, comida con gusanos y todos estos hechos irregulares de los que tienen conocimiento los concejales. Es decir, que se nos indique no solo en qué establecimiento, sino si, a su vez, esos alimentos fueron recibidos por parte de los directivos del colegio.

Yo no pongo en duda lo que los concejales están manifestando, pero también estaría bueno saber puntualmente cuáles son las empresas a las que se está haciendo referencia para, de alguna manera, hacer un seguimiento más serio y no tirar datos en el recinto cuando no sabemos a qué empresas se está haciendo referencia.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Respecto de lo que decía la concejal Pucheta, en general la mayoría de estas denuncias, por no decir todas, son realizadas por los auxiliares y directivos de las escuelas, por eso es que solicitamos que se vuelva a poner en funcionamiento la comisión especial que trataba el tema. Tuvimos una discusión muy importante con la responsable del SAE en ese momento, que nos decía que ella no podía sancionar a las empresas y que las sanciones eran muy laxas, las discusiones más fuertes tuvieron que ver con eso, porque, además, estaban los representantes de los gremios, tanto de los docentes como de los auxiliares, que son los que reciben la comida y que muchas veces se niegan a recibirla así.

El tema, también, es que se les presenta un problema: o reciben la comida así y los pibes comen algo o no comen nada. Además, no estamos en una situación en la que se pueda negar darle de comer a los pibes. Además, cuando la comida no se recibe porque está en mal estado, la camioneta no vuelve con más comida para darles a los chicos; cuando pasa eso, ese día los chicos no comen. Esto también es un problema, porque las empresas no están a la vuelta de las escuelas. Por lo tanto, sería importante que en este cuerpo tengamos la voluntad de que la comisión vuelva a funcionar, porque hay denuncias sobre cuáles son las empresas y las escuelas que presentan más problemas.

Sr. MAISÚ.- ¿Me permite una interrupción, concejal?

Sra. STOLTZING UGARTE.- Sí, concejal.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Para una interrupción tiene la palabra el concejal Facundo Maisú.

Sr. MAISÚ.- Señor presidente: quizás la colega no interpretó correctamente a la concejal Pucheta. Digo esto porque nosotros vamos a acompañar la minuta de comunicación.

Por otra parte, si ellos recibieron información o se enteraron de alguna denuncia formal de la que nosotros no hemos tomado conocimiento, le pido que nos las haga llegar a fin de trabajar juntos, porque nosotros también estamos interesados en el tema. Entonces, reitero que si tienen información de las escuelas o de las empresas que brindan mal el servicio, nos la hagan llegar.

Sr. BÁEZ.- ¿Me permite una interrupción, concejal?

Sra. STOLTZING UGARTE.- Sí, concejal.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Para una interrupción tiene la palabra el concejal Fabio Báez.

Sr. BÁEZ.- Señor presidente: con respecto a lo que acaba de manifestar el concejal Maisú quiero aclarar que nosotros pretendemos que se puedan inspeccionar los depósitos de cada empresa que provea a las escuelas. Queremos saber con qué depósitos cuentan en el distrito. Como esta información es pública queremos saber de dónde son las empresas. Tenemos entendido que la mayoría no son del distrito de Quilmes.

Queremos ver dónde depositan los alimentos que comen nuestros chicos, cómo la trasladan, dónde queda, cuántos días queda en ese lugar y en qué condiciones. Por lo tanto, proponemos conformar una comisión mixta e ir con los medios a estas empresas para ver cómo se manejan. Si se manejan bien, los aplaudimos; ahora, si se manejan mal, trataremos de corregir los errores para que nuestros chicos coman mejor.

Sra. FERNÁNDEZ.- ¿Me permite una interrupción, concejal?

Sra. STOLTZING UGARTE.- Sí, señora concejal.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Para una interrupción tiene la palabra la concejal Gabriela Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: teniendo en cuenta lo que han señalado los señores concejales, creo que una de las cosas más preocupantes es la deshumanización que se observa en la Secretaría de Cultura y Educación. Digo esto porque nosotros no nos podemos poner a discutir a quién le corresponde hacer cada cosa o si le corresponde al secretario de Cultura y Educación hacerse cargo o no de estos reclamos. ¿Qué importa la infraestructura de una escuela si los pibes no pueden ir porque están mal alimentados o no pueden aprender? ¿Qué importancia puede tener una silla o la pintura de una pared si por estar mal alimentados los chicos no pueden ir a la escuela a hacer lo que les corresponde, que es aprender?

Entonces, quienes estamos en política no nos podemos dar el lujo en estos tiempos de ser tan irresponsables en nuestras declaraciones. No nos pueden decir que no le corresponde al secretario de Cultura y Educación contestar determinadas cosas. En todo caso, si no le corresponde desde el punto de vista de las partidas o de los recursos, tiene que hacer el reclamo pertinente ante la provincia o ante quien sea, porque esa sí es su responsabilidad.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Continúa en el uso de la palabra la concejal Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: la minuta que propongo, dice así: “El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, proceda a verificar el estado y posteriormente reparar, la red de gas de la Escuela Primaria N° 37, ubicada en la calle República del Líbano N° 5070.

“Al mismo tiempo, se solicita realizar una inspección sobre el estado de las viandas que se entregan diariamente, procediendo, de ser pertinente, a realizar las sanciones que el caso demande.”

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la minuta de comunicación verbal presentada por la concejal Stoltzing.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

9

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los despachos de comisión.

AQUÍ INCLUIR DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción para modificar el despacho N° 4 de la Comisión de Transporte y Tránsito, expediente N° 4091-21651-S-18. En este sentido, se modifica el artículo 1°, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 1°: Prohíbese el estacionamiento sobre ambas manos de la Av. Vicente López entre las avenidas Lamadrid y Laprida.

Agréguese como artículo 2°: Prohíbese el estacionamiento sobre ambas manos de la Av. Vicente López, entre las avenidas Laprida y Smith de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

El artículo 2° quedará como artículo 3°; el artículo 3° quedará como artículo 4° y el artículo 5° sería el de forma.

Con relación a los despachos de las diferentes comisiones, hago moción de que se den por leídos tanto en sus considerandos como en sus partes resolutivas, y aprobados en general los textos de los mismos, incluidos los archivos, omitiéndose la votación artículo por artículo como lo determina el artículo 56 del Reglamento Interno y hago extensiva la moción para que por Secretaría se numeren los despachos una vez finalizada la sesión, sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

- *Varios señores concejales apoyan la moción.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Se va a votar la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

10

MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasara la consideración del expediente que obra en la mesa de la Presidencia para ser tratado sobre tablas.

Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: con relación al expediente reservado en la mesa de la Presidencia, hago moción de orden para pasar a un cuarto intermedio en las bancas como lo indica el inciso g) del artículo 44 del Reglamento Interno, a efectos de que el cuerpo

constituido en comisión, dando cumplimiento al inciso i) del mismo artículo, produzca el despacho correspondiente.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la moción formulada por la señora concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Pasamos a cuarto intermedio.

- *Así se hace.*

- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Obrando en la Mesa de la Presidencia el despacho correspondiente, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente del despacho. Asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular como lo indica el artículo 56 del reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlo una vez finalizada la sesión.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al número de expediente y referente para su votación.

**PRÓRROGA DE LICENCIA
DEL CONCEJAL GUILLERMO GALETTO**

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 2-27584-HCD-19, referente: concejal Guillermo Galetto solicita prórroga de licencia al cargo de concejal desde el 13/04/2019 al 13/06/2019 inclusive.

AQUÍ DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISIÓN EXPEDIENTE 2-27584-
HCD-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el expediente N° 2-27584-HCD-19.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se procederá a numerar las sanciones que se han aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13 y 10.

*Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos*

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

MINUTAS DE COMUNICACIÓN:

- Expte. N° 2-27577-HCD-19, corresponde número 5.687/19.
- Expte. N° 2-27579-HCD-19, corresponde número 5.688/19.
- Expte. N° 2-27580-HCD-19, corresponde número 5.689/19.
- Expte. N° 2-27581-HCD-19, corresponde número 5.690/19.
- Expte. N° 2-27582-HCD-19, corresponde número 5.691/19.
- Expte. N° 2-27596-HCD-19, corresponde número 5.692/19.
- Expte. N° 2-27597-HCD-19, corresponde número 5.693/19.
- Expte. N° 2-27598-HCD-19, corresponde número 5.694/19.
- Expte. N° 2-27599-HCD-19, corresponde número 5.695/19.
- Expte. N° 2-27600-HCD-19, corresponde número 5.696/19.
- Expte. N° 2-27601-HCD-19, corresponde número 5.697/19.
- Expte. N° 2-27603-HCD-19, corresponde número 5.698/19.
- Expte. N° 2-27604-HCD-19, corresponde número 5.699/19.
- Expte. N° 2-27605-HCD-19, corresponde número 5.700/19.
- Expte. N° 2-27606-HCD-19, corresponde número 5.701/19.
- Minuta de comunicación verbal por la que se solicita una correcta señalización vial en el Camino General Belgrano entre las avenidas Zapiola y 12 de Octubre y particularmente la construcción de una correcta contención en la intersección con el arroyo Las Piedras, a fin de evitar que se sigan sucediendo accidentes, corresponde número 5.702/19.
- Minuta de comunicación verbal para que el señor secretario de Cultura y Educación asista a la mayor brevedad posible a una reunión plenaria de este honorable cuerpo a efectos de informar sobre varios ítems, corresponde número 5.703/19.
- Minuta de comunicación verbal por la que se solicita al Departamento Ejecutivo que, en post de resguardar la seguridad de los y las alumnas de las escuelas especiales del distrito, solicite información al respecto al Consejo Escolar, corresponde número 5.704/19.
- Minuta de comunicación verbal para que se proceda a verificar el estado y posteriormente reparar, la red de gas de la Escuela Primaria N° 37, ubicada en la calle República del Líbano N° 5070 y, al mismo tiempo, se realice una inspección sobre el estado de las viandas que se entregan diariamente, procediendo, de ser pertinente, a realizar las sanciones que el caso demande, corresponde número 5.705/19.

RESOLUCIONES:

- Expte. N° 2-27511-HCD-19, corresponde número 14.263/19.
- Expte. N° 4091-12769-S-16, corresponde número 14.264/19.
- Expte. N° 2-27494-HCD-19, corresponde número 14.265/19.
- Expte. N° 2-27500-HCD-19, corresponde número 14.266/19.
- Expte. N° 2-27453-HCD-18, corresponde número 14.267/19.
- Expte. N° 2-27392-HCD-18, corresponde número 14.268/19.

ORDENANZAS:

- Expte. N° 2-27553-HCD-19, corresponde número 13.165/19.
- Expte. N° 4091-16353-S-16, corresponde número 13.166/19.
- Expte. N° 4091-22334-S-18, corresponde número 13.167/19.
- Expte. N° 4091-24068-U-18, corresponde número 13.168/19.
- Expte. N° 4091-20954-S-18, corresponde número 13.169/19.
- Expte. N° 4091-20955-S-18, corresponde número 13.170/19.
- Expte. N° 4091-21337-S-18, corresponde número 13.171/19.
- Expte. N° 4091-21651-S-18, corresponde número 13.172/19.
- Expte. N° 4091-22057-S-18, corresponde número 13.173/19.
- Expte. N° 4091-22337-S-18, corresponde número 13.174/19.
- Expte. N° 4091-23239-S-18, corresponde número 13.175/19.
- Expte. N° 4091-24976-S-18, corresponde número 13.176/19.
- Expte. N° 4091-658-S-19, corresponde número 13.177/19.
- Expte. N° 4091-20139-O-17, corresponde número 13.178/19.

DECRETO:

- Expte. N° 4091-19793-F-99, corresponde número 582/19.
- Expte. N° 2-27584-HCD-19, corresponde número 583/19.

Jorge Alberto Bravo

Por Cuerpo de Taquígrafos